

ACTA Nº163- En la ciudad de Rivera, a los cuatro días del mes de setiembre del dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduviniche, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, Manuel Vellozo, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Leandro Muñoz, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduviniche, Laura Domínguez, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Nancy Suárez, Carlos Julio Esteves, Alex Guevara, José Vargas, Aída González, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Sres./as. Ediles y funcionarios, siendo la hora diecinueve y treinta y dos minutos, damos comienzo a la Sesión del día de la fecha. Primer punto del Orden del Día: Media Hora Previa.- **ORDEN DEL**

DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Laura Domínguez:

Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles. La Organización Mundial de la Salud y la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio promueven el día 10 de setiembre, tanto el día como el mes para la prevención del Suicidio. El suicidio es un problema de salud pública y a nivel mundial se producen más de 700 mil suicidios al año. Cada pérdida de vida no es sólo una tragedia en sí misma sino que tiene efectos devastadores en familias y comunidades enteras. En el 2023 los hombres representaron el 75% del total, mientras que las mujeres el 25%. Se observó una disminución de la tasa de suicidio en hombres y un aumento en la tasa de suicidios de mujeres, alcanzando el valor histórico más alto. Paso a compartir con ustedes parte resumida del programa único de gobierno del Partido Colorado, contrato con Uruguay, que trata de ese tema también como la salud mental detonante muchas veces de ese acto. Crearemos 25 clínicas de atención en salud mental en todo el país, que ofrecerán servicios de psicoterapia y psiquiatría. Esta medida responde a la necesidad urgente de ampliar la oferta de atención que actualmente no satisface la demanda existente. Para abordar esta problemática incrementaremos la inversión asegurando que quienes necesiten cobertura de salud mental y atención psicológica y psiquiatra puedan obtenerla de manera rápida y suficiente el fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud sobre la cobertura de atención a la salud mental, reconociendo el notable aumento de los problemas de salud mental en los últimos años, impulsaremos una inversión

social adecuada para enfrentar este desafío. Nuestro objetivo será asegurar que nuestro Sistema Nacional Integrado de Salud proporcione la cobertura necesaria para todos los usuarios. Desarrollaremos nuevos espacios de tratamiento especializados en salud mental y ampliaremos la cobertura de nuestros prestadores de salud. Promoción de la telemedicina de salud mental. Planes focalizados para población de mayor vulnerabilidad, reconociendo que ciertos sectores de población están expuestos a mayores riesgos y vulnerabilidades en el cuidado de la salud mental, como funcionarios policiales, personas de edad avanzada o adolescentes. Impulsaremos también el concepto de cultura en salud mental. Módulos específicos en educación donde se propondrá la inclusión de un módulo impartido en todos los centros educativos, desde Educación Primaria hasta Educación Media Superior, que aborden temas fundamentales en áreas de salud mental y emocional. Y en el bienestar y las habilidades de autocuidado entre otras. Prevención del suicidio. Proponemos que Uruguay siga los ejemplos de políticas públicas de países como Australia, Escocia y España, y que legisle con base a los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de la Salud. Eso implica la implementación de medidas de prevención, intervención y posvención de conductas suicidas basadas en evidencia; así como la incorporación de una perspectiva del problema que implique a la sociedad en conjunto. Para ello debemos asegurar la prevención de los intentos de autoeliminación creando acciones específicas en los centros educativos y abordando la temática a través de las herramientas de superación de

momentos de adversidad, de resiliencia y del manejo de la frustración. Dado el aumento de los intentos de suicidios en las fases de niñez y adolescencia, dichas herramientas deben ser implementadas desde el ciclo de educación inicial. Además es necesario entender las causas locales del suicidio y el contexto específico que lo provoca. Así como hacer el seguimiento de los IAE que son un fuerte predictor de los suicidios consumados. Para ello crearemos un observatorio de la conducta suicida que permite tomar acciones basadas en datos reales y completos. El suicidio tiene un fuerte componente de impacto social, lo que hace necesario crear un programa de convención de la conducta suicida. Se calcula que por cada suicidio existen ocho personas directamente afectadas, entre familiares, amigos y compañeros de trabajo. La cercanía a una persona que ha cometido un suicidio es uno de los predictores más fuertes de la conducta suicida, por lo que es fundamental trabajar con los espacios de socialización. Vuelvo a repetir, esto es un resumen de lo que presenta el Programa Único de Gobierno del Partido Colorado. Pero el que quiera verlo ampliamente, desde la bancada lo podemos brindar. Solicito que mis palabras pasen al secretario general de la Agrupación Todo por Rivera, lista 123 Sr. Mauricio González, y a toda la prensa en general.- **2-Sr. Edil José Vargas:** gracias, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Buenas noches a todos ustedes. En esta oportunidad, Presidente, quiero usar mi MHP relacionado al informe pasado de la comisión, luego de mi MHP; y algunos puntitos que quiero aclarar porque no pude estar por fuerza mayor, y vi que hubo un poco de malicia

política podría llamar, en pensar que yo proponía una cosa y sin embargo se daba otra. Quiero aclarar nuevamente que hice dos planteos en esa MHP, la cual mencionaba el mal estado de los caminos rurales, el cual mencioné algunos caminos como: Punta de Caraguatá, Carpintería, Paso Rogerio, Tres Cerros, Paso del Cerro, Capón Alto, y también mencioné algunos asuntos entrados de compañeros como Zully Romero que presentó Zanja Honda, Pueblo de los Santos, Arriera; también mencioné, Sr. Presidente, en otro compañero, Santesteban, que habló sobre el Lunarejo, que construyeron unos puentes y dejaron por la mitad y los vecinos tenían dificultad, y en el momento que hizo el reclamo enseguida fueron a solucionar el tema. Ese fue el primer planteo que lo hice claramente; y el segundo planteo fue que las empresas forestales las cuales manifestaron que tenían dificultad para mantener un diálogo con la Intendencia a respecto que cuando había una intervención en un monte específico, ellas se hacían responsables en el caso de que hubiera un daño mayor al camino. Ellos comentaban, dentro de sus argumentos, que una semana la empresa parada el costo o la pérdida económica que tienen es bastante significativa. Y luego de ese comparativo que traté de hacer en esta Casa y creo que fue ahí la confusión, en uno de esos días salí a pasear un domingo, y fui por el camino de la línea divisoria el cual sale acá por Capón Alto, y bueno, estuve viendo que realmente el camino ese estaba bastante complejo, un camino prácticamente en algunos puntos intransitable para los vehículos pequeños; y lo que me llamó la atención, Presidente, que al mirar hacia los caminos de la forestación vi

caminos perfectos, caminos bien hechos, hechos por la forestadora. Entonces digo, encontré algo incoherente. La Intendencia hoy, la IDR está teniendo dificultad para arreglar los caminos, y las empresas forestadoras están ofreciendo para reparar los caminos. Entonces fue eso lo que quise traer en esa MHP. Y para aclarar algunos dichos de algunos compañeros que quisieron usar la malicia política, hay caminos acá que podríamos decir, Punta de Carpintería, la parte de Zanja Honda, Paso Rogerio, no, Rogerio agarra algo de forestación también, pero la parte de Puntas de Caraguatá, ahí no hay forestación, entonces ahí los camiones no tenían dificultad para estragar los caminos. Por eso, Presidente, creo nuevamente que aquí el Partido Colorado, la Lista hoy 2000 que no podemos decir más que roja porque ya están pintando de celeste y azul, podemos decir que está teniendo dificultad más una vez para el diálogo. Entonces, era esa mi aclaración, y pretendo que se aclare. Pido que mis palabras pasen a la prensa en general. Era eso. Muchas gracias.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** gracias, señor Presidente y compañeros Ediles. En los últimos tiempos nos hemos acostumbrado, semana tras semana, a una andanada de homicidios verdaderamente llamativa. Estos asesinatos no responden en su gran mayoría a móviles que podrían ser de carácter sentimental o puramente económico, sino que detrás de todo esto está el auge del consumo y negociación de drogas. Lamentablemente hemos dejado avanzar el uso y consumo de drogas de la más diversa naturaleza y por consiguiente todo el comercio relativo a estos estupefacientes. La legalización de la marihuana recreativa

insensibilizó a gran parte de nuestra población sobre los perjuicios que esta droga ocasiona a los seres humanos, y particularmente a los jóvenes, y se pretendió presentarla como una novedad, un derecho adquirido, una nueva libertad, cuando en realidad lo que se estaba haciendo era estimular la destrucción del ser humano y particularmente de nuestros jóvenes. Y como era de esperar de esa droga se salta a otras drogas más pesadas en una carrera que va escalando la gravedad del consumo, consultenlo con consumidores y verán que la mayoría usó ese trampolín. Todo esto obviamente es acompañado del desarrollo de negocios paralelos en los que la mercancía es la droga y donde las desavenencias se pagan con sangre y la mayor parte de estos homicidios es incuestionable que están vinculados al tráfico de drogas, usurpación de territorios y mercado y deudas por consumo o provisión. Mientras tanto estas políticas de liberalización del consumo de drogas iniciadas por el FA, fueron mantenidas y de alguna forma hasta estimuladas por parte de este gobierno, donde el organismo que debía tener la voz cantante en materia de lucha contra el consumo de drogas fue ocupado por un profesional que entiende que hay que liberalizar el consumo de cualquier tipo de estupefacientes. Más que el consumo que ya no está condenado por ley desde hace muchísimos años, es obvio que lo que se pretende liberalizar es el tráfico, la comercialización de los estupefacientes. Imaginen lo que sería el Uruguay si legalizáramos la comercialización de cualquier tipo de estupefacientes, como algún partido tiene proselitistamente en su programa, en qué condiciones podríamos salir a la calle cuando varios

cientos y por qué no miles de compatriotas y quizás hasta de visitantes, circulen por este país bajo el efecto de las drogas. Se impone una fortísima y ejemplar campaña, similar a la que el propio FA desarrolló con el tabaco, de información de los perjuicios del consumo y de educación a nuestra población y particularmente a los jóvenes. Recuerdo los niños pequeños hablar a sus mayores sobre dejar de fumar pues la maestra le había enseñado que era malo y tenían que decirlo para cuidar la vida de familiares y conocidos, sobre lo pernicioso que resulta el consumo de drogas. Todo eso sin perjuicio de políticas de prevención del delito dirigidas a evitar que la droga entre al país, porque la mejor forma de alejar el narcotráfico del Uruguay es hacerle difícil la entrada de esas sustancias atravesando las fronteras nacionales. Son varios los años de inacción que han permitido que organizaciones delictivas ingresen drogas al Uruguay. Ahora se trata de recuperar el tiempo perdido y de ponernos firmes en el combate contra la droga y en la educación que prevenga sobre lo nocivo del consumo de estupefacientes, porque si no, esta cadena de homicidios que nos golpea duramente semana tras semana se transformará en una verdadera debacle que hará invivible nuestro país. No es tarea sólo de quien combate el ingreso y comercialización de las drogas, es una tarea de una red de instituciones ligadas en el ámbito de la salud, la educación cultural y laboral y el apoyo verdadero a las familias que desesperadamente buscan ayuda. La droga destruye inicialmente la célula de la sociedad, la familia, y luego va por la desestabilización del conjunto.- **4-Sr. Edil Enrique Guadalupe:** Buenas

noches, Sr. Presidente. Como es sabido hace buen tiempo hemos planteado las dificultades importantes que genera la circulación vial en la Línea Divisoria de nuestra ciudad, lo que ha cobrado muchas vidas y sigue cobrando. La semana próxima pasada, a la altura de calle Cuaró y la Línea Divisoria, perdió la vida un motociclista. En oportunidad que están prontas las viviendas, para relocalizar el asentamiento irregular de toda la vida de la calle Joao Pessoa y el avance de la Avenida de aquella zona, llevada adelante por la Prefeitura de Livramento, se entiende que es el momento de efectivizar el flechamiento racional de esa vía de tránsito como en toda la frontera terrestre del mundo, como ya fue ilustrado. Nos consta que esta Corporación a través de la Comisión de Tránsito está trabajando en el tema y la Dirección de Tránsito está también en su consideración. En los últimos días la Dirección de Tránsito flechó un tramo de la calle Wilson Ferreira, unos 260mts., lo que redundó en organizar el tránsito que allí genera y se nota. En los últimos días nos reunimos con un grupo de vecinos de la zona, los que estaban informados por la Junta Departamental, donde nos planteaban la necesidad de efectivizar rápidamente la organización de la avenida internacional. Viendo con muy buenos ojos la obra de la avenida, la reubicación del asentamiento y el flechamiento de la de Wilson Ferreira, me presentaron un muy importante número de firmas exigiendo el ordenamiento vial de aquella zona. Adjuntamos las firmas de los vecinos. En la reunión con los vecinos, plantean con preocupación que vivir en la zona, trabajar en la zona un número importante de comerciantes donde ven, viven y conviven

con la atrocidad de tener cuatro vías de tránsito. Me comentan que para delante de las 16 hrs. es prácticamente imposible pasar de un lado para otro, de Livramento a Rivera o de Rivera a Livramento a la altura de Ansina. Estos vecinos son a la altura de la calle Ansina, hasta la calle Japón. Adjuntamos la firma de unos vecinos, en realidad como receptor de las palabras del vecindario, son alrededor de 50 firmas, había más de 32 personas en las inmediaciones, enfrente al comercio de Picanzo, planteaban la situación reconociendo el esfuerzo de la Comisión de Tránsito de la Junta, de la División de Tránsito también, que está conteste a solucionar el tema y ven lo oportuno al finalizar las obras de la avenida de la calle Joao Pessoa a la que está abocada la Prefeitura de Livramento, definitivamente efectivizar la medida. Quiero que mis palabras pasen a conocimiento de la Dirección de Tránsito de la Intendencia y de la Comisión de Tránsito de esta Corporación. Gracias, Presidente. - **5-Sr. Edil Leonor Rosa Viera:** gracias, Sr. Presidente, y Sres. Ediles. Hoy voy hablar de las tareas penosas en el Cementerio. En el Art.N°18 de la Enmienda Presupuestal 2022-2025 redacta: primas por tareas penosas. Créase la Prima por Tareas Penosas, la que se abonará a los funcionarios que desarrollen tareas que impliquen un mayor esfuerzo físico y una situación social frente a la comunidad que los puede afectar psicológicamente. En los Cementerios, todos los funcionarios están en contacto permanente con la muerte y están expuestos a posibles contaminaciones, además del dolor y sufrimiento de quien ha perdido a un ser querido, hecho que indudablemente afecta el psicológico del trabajador.

Estos trabajadores desempeñan un papel crucial en garantizar que los procesos funerarios se lleven a cabo de una manera digna y respetuosa. Sin embargo, muchas veces su labor se lleva a cabo en complejas condiciones de trabajo, con falta de personal, capacitación y acompañamiento psicológico. El contacto constante con la pérdida y el duelo puede tener un efecto emocional y mental significativo en estos trabajadores, quienes están expuestos a situaciones de tristeza, angustia. Estas tareas exigen un cierto grado de profesionalismo, sensibilidad y respeto hacia los fallecidos y sus familiares. Por esos motivos, Sr. Presidente, creemos que es esencial que estos trabajadores reciban acompañamiento y apoyo psicológico y emocional adecuados para hacer frente a los riesgos psicosociales asociados y consecuentes por su trabajo. Esto puede incluir capacitación, acompañamiento psicológico y la promoción de una cultura organizacional que fomente el cuidado de la salud mental. A continuación, voy a detallar los distintos cargos y funciones en los Cementerios: Los administrativos: Atención directa al público, información, entrega de recibos, trámites de inhumación y exhumación, traslados, cremación y emplazamientos. Choferes: Manipulación de cadáveres, en muchos casos los fallecimientos se dan por enfermedades infectas-contagiosas o están en un estado avanzado de descomposición, defecados o vomitados. Cuando se levanta el fallecido en el domicilio, en muchos de los casos se encuentran con situaciones de total abandono, y en un entorno familiar muy sensible. También realizan traslados interdepartamentales y trámites administrativos de registros de

los fallecidos. Operativos: Inhumación, exhumación, manipulación de cadáveres, limpieza y mantenimientos. Capataz: Supervisa y acompaña las inhumaciones y exhumaciones, en muchas oportunidades también ayuda, teniendo un contacto directo con los deudos. Director: Supervisa todas las tareas administrativas, operativas y el servicio fúnebre municipal, muchas veces cumpliendo el rol de operativo y chofer. Dado el nivel de compromiso de la labor, es esencial que se reconozca y valore adecuadamente. Esto incluye la necesidad de un reconocimiento económico justo y equitativo. El reconocimiento económico adecuado a sus tareas. Solicito que se incluya en el presupuesto quinquenal un Artículo específico para Cementerios. Todo funcionario que desempeñe tareas en los Cementerios: operativos, administrativos, capataz, director y choferes, funcionarios que realizan tareas de manipulación de cadáveres, inhumación y exhumación, tengan una compensación especial. Muchas gracias, Sr. Presidente, quiero que mis palabras pasen al Sr. Intendente y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil Esteban Quiroz:** gracias, Sr. Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles. Hace pocos días, el candidato a la Presidencia por el Partido Colorado, el Dr. Andrés Ojeda, presentó en sede del Partido, el programa de gobierno, que lo tituló “*Contrato con Uruguay*”. Comencemos por analizar ese título, que tiene mucho significado. El contrato en nuestro Ordenamiento Jurídico, está definido en el Artículo 1247, que expresa: “*contrato es una convención por la cual una parte se obliga para con la otra o ambas partes se obligan recíprocamente a*

una prestación cualquiera". Contrato nada más es que un acuerdo de voluntades. Lo escuchaba al Dr. Ojeda, luego de presentado su plan de gobierno y explicando por qué lo había titulado así, y expresaba que él se comprometía con la población a cumplir con las propuestas, y que los ciudadanos tenían todo el derecho de reclamarle el cumplimiento del mismo. El programa consta de cinco ejes principales: desarrollo social, desarrollo productivo, desarrollo económico, seguridad, defensa y soberanía y Estado de derecho y transparencia. Quiero concentrarme en dos temas, que para mí son fundamentales, con la salvedad de que todos son importantes, y que son el tema de la salud mental y el segundo el de la seguridad. La salud mental, en expresiones del propio Ojeda, y compartida por muchos en el cual también estoy de acuerdo, es la pandemia del siglo XXI. La salud mental es definida según la Organización Mundial de la Salud como un "*estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades, es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad*". Si nos ponemos a analizar detenidamente esta definición, vaya si es importante cuidar de nuestra salud mental, y la de todos, ya que la misma condiciona nuestro diario vivir. Con relación a este tema, Ojeda hace referencia a que afecta a todos los demás, pero en particular la seguridad y el empleo. Los números de certificados y atención médica por ansiedad, estrés y depresión son enormes, manifestó, y que creo que muchos de nosotros lo podemos comprobar en los diferentes lugares de trabajo. Expresó que la salud mental no tiene el grado de prioridad que el de otras dolencias, lo cual

comparto plenamente, ya que la realidad en nuestro país así lo demuestra. Propone Ojeda con relación a este tema, la creación de unidades o centros de salud mental, un mínimo de 25 en todo el país. Destaca la importancia de la prevención en salud mental, ya que probablemente se lograría prevenir o evitar algunas adicciones severas. Sin lugar a dudas es uno de los grandes temas que era necesario abordarlos y estoy convencido que Ojeda, tiene una gran capacidad junto a su equipo de llevarlo adelante. Con relación del segundo tema la seguridad, se propone la creación de un Ministerio de Justicia, del que dependa la Fiscalía General de la Nación y se haga cargo del sistema penitenciario. Se piensa con ese Ministerio sacar a las cárceles de lo que es el Ministerio del Interior, y pasar a otro ministerio que pueda hacer de encargado y contemplar de cerca la situación de las cárceles del Uruguay, que como todos sabemos, las condiciones en las mismas no son las mejores. Quería simplemente hacer alusión a esos dos temas, que son trascendentales para nuestra sociedad. Andrés Ojeda, junto a su equipo, es quien puede llegar a implementar esas medidas, ya que en materia de seguridad entiende, y mucho debido a su profesión y al estar mucho tiempo vinculado al Sindicato Policial. Sin lugar a dudas tenemos al mejor candidato: joven, profesional, preparado y con muchas ganas de trabajar por nuestro país. Pido que mis palabras pasen al Dr. Andrés Ojeda y a la prensa en general. Muchas gracias.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Sr. Presidente, compañeros de esta Casa, con profundo dolor queremos informar el fallecimiento de nuestro compañero, que estaba ejerciendo como suplente de

Edil, Clovis Padilla. Y vamos a solicitar un minuto de silencio, y que se le mande una nota de pesar a la familia.- **Sr. Presidente:** votamos la moción del Sr. Edil, **Afirmativo 27 votos.** (*1 minuto de silencio*). Muy bien, pasamos al segundo punto del Orden del día: INFORMES DE COMISIONES.- **II) ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE HACIENDA - ASUNTO 1)** **Sr. Secretario:** Informe N° 08/2024. Visto: Transposición de Rubros de la Intendencia de Rivera del año 2024. Fichas: 090, 175, 196, 217, 222, 236, 257, 277, 290 y 309/2024. Resultando: copias de los Oficios: 22, 37, 53, 41, 58, 60, 66, 71, 73 y 75/2024 de la IDR. Considerando: 1) que las copias anteriormente mencionadas, fueron remitidas a conocimiento de este Legislativo. 2) que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Heber Freitas (PC), José Luis Pereira (PC), Roberto da Silva (PC), Fabricio Méndez (PC), Leonardo Grosso (FA). Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto por unanimidad de presentes (5 votos). Aconseja: tomado conocimiento, archívese. Suplente Edil Leonardo Grosso Secretario ad-hoc, Edil Heber Freitas Presidente.- **Sr. Presidente:** votamos el informe de la Comisión por favor, por la **afirmativa, 22 en 22 unanimidad.**- **ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1°) MINISTERIO DE AMBIENTE – Sub Secretario de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla, fecha de entrada 27/08/2024, ficha 346/2024, remite invitación a la presentación de conclusiones de la Iniciativa para el Rio Negro, a realizarse el día 18 de septiembre del**

corriente año, a las 14:00 en el salón de Actos de la Torre Ejecutiva de la Presidencia de la República. R/Pase a la Mesa a sus efectos. 2º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO – Oficio N.º 213/2024, fecha de entrada 27/08/2024, ficha 347/2024, remite copia de versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Edil Graciela Ferrari, referente a la presentación del libro “Los nietos te cuentan cómo fue”, de las expositoras Mariana Zaffaroni y Analía Agento. R/Pase a la Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos, como solicitado. 3º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA – fecha de entrada 29/08/2024, ficha 348/2024, comunica que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 211 Literal D) de la Constitución de la República, ha presentado a la Asamblea General la Memoria Anual correspondiente al año 2023. R/A disposición de los Sres. Ediles. 4º) IDR – Oficio N.º 932/24, fecha de entrada 02/09/2024, ficha 272/2024, acusa recibo a oficio N.º 369/24, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Enrique Caballero, sobre requisitos, controles, exigencias y subsidios a empresas de transporte. R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 5º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 03/09/2024, ficha 279/2024, remite cronograma del XLI Congreso Nacional de Ediles que se realizará en la ciudad de Rivera los días 13, 14 y 15 de setiembre de 2024. R/A conocimiento del Cuerpo y pase a la Mesa a sus efectos.- **Sr. Secretario General:** Sr. Presidente, ha llegado a la Mesa un oficio del Congreso Nacional de Ediles, donde presenta la agenda del CNE. Comienza el día

viernes, reuniones partidarias; Bancada del PN, a las 10, en la Chacra Policial. Bancada FA, a las 14:30, Club Casa del Empleado. Bancada del PC, a las 12, Salón de reuniones de la IDR. Bancada de CA, a las 16:30 JDR. A las 18 hs. acreditaciones, a las 19:30 ceremonia de Apertura XLI CNE, las acreditaciones y la ceremonia de apertura son en el Teatro. Sábado 14 hora 10; taller sobre concientización de buenas prácticas y datos personales, ciudadanía digital, AGESIC. Hora 16:30. RUNAEV, Registro único nacional de alimentos, empresas y vehículos, Congreso de Intendentes. A las 17 horas, taller de formación de voceros, lo dicta el Sr. Daniel Ríos. Estas actividades serán en el Teatro Municipal. Domingo 15, de 08 a 10 horas jornada de elecciones, a las 11 Asamblea anual con proclamación de nuevas autoridades. Esta actividad de domingo 15 se realizará en el Salón de Actos de la IDR. Firman el Oficio Patricia Pelúa Presidente, y Estefanía Díaz Secretaria. Esto es a conocimiento, no se vota. Y hemos terminado con los asuntos.- **Sr. Presidente:** muy bien, siendo la hora veinte y cinco minutos damos por finalizada la Sesión.-

MS.

Sr. Domingo Techeira.
Secretario General.

Sr. Edil Sergio Rauduviniche.
Presidente.